

Seremi Verónica Rivera: “En Atacama valoramos aprobación del proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados”



“ El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, es un proyecto de ley transversal, justo, equitativo, integral y lo que requiere con urgencia nuestro país en el siglo XXI”. Con estas palabras, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso, valoró y destacó la aprobación la iniciativa cuyo objetivo es reconocer el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado de todas las personas.

Tras siete meses de tramitación; en el marco de un trabajo transversal de los distintos sectores políticos; y donde participaron diversas organizaciones de personas cuidadoras, el proyecto de ley avanzó en el Congreso de Chile.

Desde la región de Atacama, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Verónica Rivera Reynoso, argumentó que, “nuestro Presidente Gabriel Boric y nuestra Ministra Javiera Toro nos han encomendado fortalecer el trabajo enmarcado en el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. En la región de Atacama, el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados está avanzando. Si el año pasado integró a cinco comunas; el 2025 integrará a siete y esperamos que se siga expandiendo a más territorios”.

“Nuestra Ministra Javiera Toro ha sido enfática y este proyecto de ley ha incluido a la sociedad civil. Un detalle no menor cuando hablamos de inclusión. Por otra parte, cabe relevar el trabajo en el Congreso, porque Diputados y Diputadas han aprobado el proyecto y desde distintas esferas, consagrando la transversalidad. Acá ha primado el diálogo, el enfoque en quienes mas requieren apoyo y por cierto, la unidad. Es un momento de felicidad para Atacama y todo el país. Es un orgullo pertenecer a este Gobierno y desde Atacama valoramos la democracia y el voto en la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados”, agregó Verónica Rivera Reynoso.

El proyecto de ley apunta a reducir la carga de cuidados que recae desproporcionadamente sobre las mujeres, estableciendo los cuidados como el cuarto pilar de la protección social, junto a la salud, la educación y las pensiones. El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, tiene como objetivo promover la corresponsabilidad social y de género.

En la votación estuvieron presentes las subsecretarias de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, y de Evaluación Social, Paula Poblete, quienes han impulsado la inscripción de las personas cuidadoras en el Registro Social de Hogares, la implementación de los dispositivos de cuidados en el país y la incorporación de los privados a la Red de Empresas Chile Cuida.

Ahora la iniciativa pasa a su segundo trámite en el Senado.

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral, en causa Rol V-138-2023. Por resolución de fecha 26 de febrero de 2025, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de don MIGUEL MÁXIMO CONTRERAS ARAYA, cédula de identidad N°13.530.626-6, para el día 28 de marzo de 2025, a las 10:00 horas, en